



RECTORADO


DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión de Contratación de Profesorado de Departamento de **GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANALISIS GEOGRÁFICO REGIONAL** n° de plaza 06/37/20 por la que se efectúa propuesta de Adjudicación de Plaza de Profesor Contratado Doctor, convocada por Resolución de 22/01/2020 (BOJA 27/01/2020). El plazo para la firma de los contratos será de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Contra esta propuesta, puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 15 de julio de 2020

**LA JEFA DEL SERVICIO DE
PROGRAMCIÓN DOCETE**

M^a José Peralta López

Código Seguro De Verificación	/08vW8vjAIPjB5tYmz+gsw==	Fecha	15/07/2020
Firmado Por	MARIA JOSE PERALTA LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code//08vW8vjAIPjB5tYmz+gsw==	Página	1/1





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR		ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	
DEPARTAMENTO			
GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL			
PERFIL DE LA PLAZA			
P.D.ANÁLISIS GFCO.TURISMO EN ANDALUCÍA/P.I.VIVIENDA Y TERRITORIO EN ANDALUCÍA			
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.		Nº DE LA PLAZA
22/01/2020	27/01/2020		06/37/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
CRUZ MAZO, ESTRELLA CANDELARIA	Favorable	Favorable	FAVORABLE	FAVORABLE	Favorable
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : Cruz Maiz, Estrella Caudelana

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14:00 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 10 de julio de 2020

Presidente/a,

Fdo.: MANUEL JESÚS MARCHENA GÓMEZ

Vocal Secretario/a,

Fdo.: REYES GONZÁLEZ RELANO

Vocal primero/a,

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ
TABALES

Vocal segundo/a,

Fdo.: CONCEPCIÓN FORONDA
ROBLES

Vocal tercero/a,

Fdo.: ENRIQUE LUIS SANTOS
PAVÓN